



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE
DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN
Y FOMENTO COOPERATIVO**

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE INICIATIVAS DE LEY, PUNTOS DE ACUERDO Y OTROS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 8 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR,
TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 6 de mayo de 2025